



Cristó

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOSSA ASES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Julio de 1.987

Expediente N° 8.195/87.

RES. N° 209/87.

VISTO:

La solicitud de la Ing. María Cecilia Gramajo, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, quien solicita reducción de su actual dedicación a Semiexclusiva, a partir del 23 de Marzo de 1.987;

Que, el requerimiento efectuado cuenta con la opinión favorable del Departamento de Física;

Que, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1.987 aprueba la reducción de dedicación solicitada por la Ing. Gramajo;

Que, mediante nota N° 095/87 de esta Facultad se comunicó a Dirección de Personal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1.987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Ing. MARIA CECILIA GRAMAJO, a su petición, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente revista de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, llevándola a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, a partir del 23 de Marzo de 1.987.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado, que hasta tanto se apruebe la nueva Planta Docente, la imputación deberá ser efectuado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



*Estela M. Alurbalde de Revól*  
Prof. ESTELA M. ALURBALDE de REVÓL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



*Silvano Locatelli*  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas